ACCIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE CULTURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CENTRO NACIONAL DE
DANZA CONTEMPORÁNEA

CONVOCATORIA

GUILLERMINA BRAVO

para Residencias Artísticas
en el Centro Nacional
de Danza Contemporánea

La Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a través del Centro Nacional de Danza Contemporánea (CENADAC),

CONVOCA A

agrupaciones, colectivos, artistas independientes, creadores y creadoras en el rubro de las artes escénicas (danza y teatro) a utilizar las instalaciones del CENADAC, a través de residencias para desarrollar proyectos artísticos y académicos de excelencia.

OBJETIVO

Posicionar al **CENADAC** como un recinto focalizado en desarrollar programas de formación artística especializada (talleres, cursos, conferencias, diplomados, seminarios, entre otros) que atiendan cuidadosamente a cada una de las disciplinas artísticas; que impulse el trabajo de artistas y agrupaciones con propuestas escénicas de buena factura que hagan aportes de valores a la sociedad.

Con estas acciones, se busca promover la actualización continua de las y los miembros de la comunidad artística queretana, además de ser sede de programación artística de calidad.

BASES

Las agrupaciones, colectivos, artistas independientes, creadores y creadoras, deberán presentar una propuesta que incentive el desarrollo de las artes escénicas divulgando proyectos que aborden temas sociales relacionados con:

- Diversidad de géneros
- No violencia verbal y/o emocional
- Inclusión
- Empoderamiento femenino
- Salud mental
- Desigualdad social
- Cambio climático
- Ecología
- Cultura de paz
- Migración
- Bullying
- Trastornos alimenticios

Las residencias se ofrecerán por períodos de hasta tres meses; los horarios serán vespertinos, de lunes a viernes, no más de 10 horas semanales.

Adicional a la propuesta, se tendrá que entregar:

- Evidencia de trabajos de creación o interpretación en la disciplina artística que postulan con una antigüedad mínima de 5 años.
- Credencial de elector (INE).
- Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.

Las propuestas se recibirán en la sede del CENADAC, ubicado en Sierra de Tilaco 201, Villas del Sol, 76046 Santiago de Querétaro, Qro.

La participación en la convocatoria implica la aceptación a las bases establecidas.

Esta convocatoria estará abierta de forma permanente, hasta que se informe lo contrario y sujeta a la disponibilidad de espacios del CENADAC.

SELECCIÓN DE PROPUESTAS

El Grupo Consultivo del CENADAC será el encargado de revisar cada propuesta de participación, con la finalidad de verificar que se cumplan los requisitos de registro, así como el contenido de sus propuestas, para determinar la asignación de las Residencias Artísticas.

En caso de considerarlo necesario, El Grupo Consultivo podrá solicitar documentación adicional.

El fallo de El Grupo Consultivo será inapelable.

RETRIBUCIÓN SOCIAL

Las agrupaciones, colectivos, artistas independientes, creadores y creadoras seleccionadas, por el uso del espacio deberá hacer una retribución, que puede consistir en:

- Montaje de una coreografía para el grupo del Colegio, EPICENTRO.
- Dar funciones del proyecto realizado a beneficio del CENADAC.
- Impartir talleres de retribución para los estudiantes del Colegio y serán abiertos a todo público a beneficio del CENADAC. La duración de los talleres o clases se acordará con la Dirección General.

CONSIDERACIONES GENERALES

Las agrupaciones, colectivos, artistas independientes, creadores y creadoras seleccionadas, a través de su representante firmarán un convenio que precisará las responsabilidades y obligaciones entre las partes.

Los documentos y datos proporcionados en virtud de la presente convocatoria, se utilizarán únicamente para los fines que son otorgados.

MAYORES INFORMES
CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA
Sierra de Tilaco 201, Villas del Sol, 76046 Santiago de Querétaro, Qro.
Teléfono: 442 213 8795

SECRETARÍA DE CULTURA
QUERÉTARO
QUERÉTARO GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.
CONTIGO
TODOS AVANZAMOS
CENADAC
CENTRO NACIONAL DE DANZA CONTEMPORÁNEA

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"